

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

TRASLADO LIQUIDACIONES DE CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202000153	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSA EDILMA CELEITA LEGUIZAMON	ANGEL DARIO RUBIO NIÑO
202000238	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA SOFIA	HILDA MARIA LOZANO FUENTES
201900130	EJECUTIVO SINGULAR	TANJOVAL	ESPUMLATEX
201700229	EJECUTIVO SINGULAR	COONTTRANSTENJO	JOSE CRISANTO GONZALEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso, en armonía con el art 9 de Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días **17,18 Y 21 DE JUNIO DE 2021** Conste.

JULIAN ANDRES CEPEDA ROZO
Secretario

